



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA CARTAGENA DE INDIAS
ASUNTOS JURÍDICOS MECAR

GS-2026- 0 3 4 3 8 4 /MECAR – ASJUR 32.11

Cartagena de Indias D.T. y C., 06 de abril de 2026

Señor (a)
ABEL RICARDO PADILLA PERTÚZ
C.C. 82.331.721 expedida en Acandí (Chocó)
Ciudad

Asunto: Citación para surtir trámite de notificación personal del auto de fecha 04/04/2026
Rad. AR-029-2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, cordialmente me permito solicitar su asistencia, ante la oficina Asuntos Jurídicos del comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicada en el barrio Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente citación, en el horario comprendido de 08:00 a 11:00 horas y desde las 15:00 a 18:00 horas**, con el propósito de surtir el trámite de notificación personal del auto de fecha 04/04/2026, por medio del cual el comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, en virtud de la competencias administrativas conferidas en el Decreto Ley 2535 del 17 de diciembre de 1993 “*Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos*”, ordenó la apertura y práctica de pruebas, dentro del Proceso Administrativo por Incautación de Armas, Municiones y Explosivos AR-029-2026.

En caso de no presentarse dentro del término indicado, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, procediendo a surtir el trámite de notificación personal por aviso.

Atentamente,

Roemi B.S

Patrullero **ROEMI BERMUDEZ SIERRA**
Sustanciador (E)

Roemi B.S

Elaboró: PT. ROEMI BERMUDEZ SIERRA
MECAR – ASJUR

Fecha de elaboración: 06/04/2026
Ubicación: Archivo: D: Decreto Ley 2535 de 1993

Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3
mecar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA